



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1349/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. ING. JAIRO DE OLIVEIRA SANABRIA.

15 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/360/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/2020/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual eleva la solicitud de permiso con goce de sueldo presentado por el Prof. Ing. Jairo De Oliveira Sanabria, en su carácter de Docente Técnico I, categoría UM1, a partir de 03/11/2025 hasta el 07/11/2025.

Que el mencionado docente estará participando en la 32° Jornada de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (JJJ-AUGM), a llevarse a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Argentina.

El Memorando DADL/142/2025, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, de la Dirección de Personas de la FP-UNA, en el que remite informe de permisos otorgados al Docente.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. Ing. JAIRO DE OLIVEIRA SANABRIA, C.I.C. N° 5.588.688, en su carácter de Docente Técnico I, categoría UM1, a partir de 03/11/2025 hasta el 07/11/2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

